

Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero

EMISION DE CONSTANCIA DE DEUDA POR HOMONIMO

Institución:	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
Categoría de servicios:	DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
Nombre:	EMISION DE CONSTANCIA DE DEUDA POR HOMONIMO
Dirección:	1a. calle Poniente y 7a. Av. Norte Ex Edificio BCR, 3er Nivel, San Salvador
Horario:	Horario de atención de lunes a viernes 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:00 p.m.
Tiempo de respuesta:	3 días hábiles
Área responsable:	Departamento de Comercialización y Recuperación de Activos.
Encargado del servicio:	Puede comunicarse al teléfono 2281-8335 con la Licenciada Xiomara Alfaro, correo electrónico xiomara.alfaro@fosaffi.gob.sv , ó con la Licda. Evelyn de Peña al teléfono 2281-8334, correo electrónico evelyn.martinez@fosaffi.gob.sv .
Descripción:	Servicio prestado a personas interesadas en obtener una constancia en la que se indica que la persona solicitante no es deudora del FOSAFFI
Requisitos generales:	El interesado podrá presentar solicitud según formato proporcionado. Fotocopias de DUI y NIT
Costo:	\$0.0
Observaciones:	En caso de ser necesario la revisión de documentación adicional el tiempo de entrega podría extenderse hasta 3 días hábiles.